



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Disposición Concurso desierto, 1 (un) cargo de Médico de Planta especialista en Cirugía Plástica y Reparadora en la Unidad de Quemados.-

VISTO

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565- GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N°: EX-2022-29633107- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un 1 (un) cargo de Médico de Planta especialista en Cirugía Plástica y Reparadora en la Unidad de Quemados con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, vacante por la jubilación del Dr. Alsberg Osvaldo;

Que según Acta de CATA N° 6 del corriente año, del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, se informó que ha quedado desierto,

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

LA DIRECTORA

DEL HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ

DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el concurso por 1 (un) cargo de Médico de Planta especialista en Cirugía Plástica y Reparadora en la Unidad de Quemados, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial.

.Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

